



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **HSL283/2024**
TIPO DE CONTRATO: **Servicio**
OBJETO: **Servicio de recogida, transporte, destrucción de papel y documentación confidencial del Hospital Universitario Son Llàtzer y el Hospital Joan March**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Directora Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer**
ÓRGANO PROMOTOR: **Jefe de Sección de Servicios Generales**

Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia

Hechos

1. El 5 de septiembre de 2024, el órgano de contratación resolvió iniciar el expediente de contratación del servicio de recogida, transporte, destrucción de papel y documentación confidencial del Hospital Universitario Son Llàtzer y el Hospital Joan March, mediante el procedimiento abierto, en el que se constituye la Mesa de Contratación de acuerdo con lo que dispone la normativa de aplicación.
2. El 5 de septiembre de 2024, el órgano de contratación aprobó el expediente, el gasto y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación.

Fundamentos de Derecho

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.
3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,



Resolució

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidente Suplente	M. Antonia Bennasar Obrador Antonio Moragues Jaume	Director de Gestión. Subdirector de Gestión Área Innovación, Tecnología y Proyectos
Secretaria	Cristina Juliá Perelló	Jefa de sección de la Unidad de Contratación Administrativa
Suplente	M. Carmen Isasi Montes	Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa
Asesor Jurídico Suplente	Fernando Navarro Fernández Rodríguez José Ballester Cerdá	Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica Administrativo del Servicio de Asesoría Jurídica
Vocal de la UGE Suplente	M ^a Magdalena Tortella Mas Eva M. Toledo Quiles	Jefa de Servicio UGE Administrativa de Servicio UGE

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

Palma, 5 de septiembre de 2024

La Directora Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer

Soledad Gallardo Bonet